

DSHS proporcionará ayuda económica en caso de desastres para personas que viven en Washington a partir del 17 de abril

OLYMPIA – A partir del viernes 17 de abril, algunos residentes de Washington pueden solicitar ayuda económica en caso de desastres para ayudar a satisfacer sus necesidades inmediatas a través del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS). Esto es un resultado de la declaración de emergencia del Gobernador Inslee ante la pandemia de COVID-19. Tras la declaración de emergencia, el gobierno federal ha aprobado la implementación del programa de Ayuda Económica en Caso de Desastres, conocido por DCAP, en el estado de Washington.

La declaración del Gobernador de una emergencia estatal y su siguiente [proclamación el 18 de marzo](#) permite a DSHS ofrecer beneficios de DCAP a personas que no son elegibles para otros programas de asistencia en efectivo. La [asistencia está disponible](#) para todas las familias de Washington y personas sin hijos que cumplan con los límites de ingresos y recursos del programa DCAP. DSHS propone que más de 175,000 hogares podrán ser elegibles para esta asistencia.

"Tener acceso a esta ayuda de emergencia es de vital importancia para ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades inmediatas y básicas, como los costos de vivienda, servicios públicos, ropa, atención médica menor, suministros para el hogar y costos de transporte para el trabajo," explicó Babs Roberts, directora de la División de Servicios Comunitarios de DSHS. "Estamos complacidos de que el Gobernador Inslee haya puesto a disposición estos fondos para que podamos extender los beneficios a la gente de Washington que más lo necesitan durante este tiempo sin precedentes."

Esta ayuda económica está disponible para los residentes de Washington independientemente del estatus de ciudadanía, y no requiere que los solicitantes proporcionen un número de Seguridad Social. Los hogares elegibles recibirán sus beneficios de DCAP por un mes en un período de 12 meses durante una emergencia. El monto del beneficio depende del tamaño de su hogar, sus ingresos y nivel de necesidad, que van desde un mínimo de \$363 para una sola persona hasta un máximo de \$1,121 para un hogar de ocho o más personas. Una vez que sea aprobada, las personas recibirán sus beneficios de DCAP en una tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT) existente o a través de una nueva tarjeta EBT que se le enviará a través del servicio de correo postal de los Estados Unidos.

Las personas pueden solicitar DCAP en línea en [WashingtonConnection.org](https://www.washingtonconnection.org) o llamando al Centro de Contacto de Servicio al Cliente de DSHS al 877-501-2233. Debido al alto volumen de llamadas, se pide a las personas que llamen antes de las 11 a.m. y que tenga en cuenta que los horarios de llamada más ocupados son de 11 a.m. a 2 p.m.

Para obtener la información más reciente relacionada con los beneficios de COVID-19, consulte el sitio web de DSHS, las cuentas de Facebook y Twitter.

###